

VICEMINISTERIO
AREA ADMINISTRACION FINANCIERA



HORA: 14:53 FIRMA: [Signature]

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

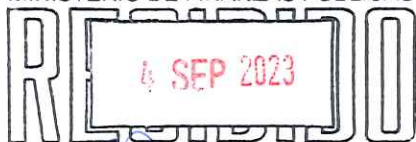
RECIBIDO



Firma: [Signature] Hora: 12:13
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS



FOR: [Signature] HORA: 14:50

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 CAI 00039

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA



HORA: 14:27 FIRMA: [Signature]
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, S.A.

GUATEMALA, 31 de Agosto de 2023

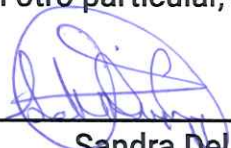
Guatemala, 31 de Agosto de 2023

Directora Técnica del Presupuesto:
Marta María Ríos Gutiérrez
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-038-2023, emitido con fecha 05-06-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Sandra Del Rosario Diaz Lainez

F. 
Fredy Rene Ramirez Salazar
Supervisor

Licda. Sandra Del Rosario Diaz Lainez
Auditor
Auditor Interno de Auditorías
Administrativas y de Procesos
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas



Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador



Ing. Fredy René Ramírez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7

A vertical column of five handwritten signatures in blue ink, located to the right of the table of contents. The signatures are stylized and appear to be initials or names.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 483-2019.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 484-2023.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 038-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
 NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
 NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
 NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
 NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Realizar la verificación física y documental de los Activos Fijos asignados al personal de la Dependencia con el propósito de comprobar que los registros estén actualizados y que no exista menoscabo al patrimonio de la Dependencia; así como, comprobar si el control interno implementado por la Dependencia es efectivo.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar y verificar, que se cumple con la normativa de control de inventarios, sobre los Activos Fijos asignados al personal según muestra, que el responsable de inventarios tenga las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes de Activos Fijos y Resguardo de Bienes actualizados; y que dichos Activos Fijos se encuentren físicamente.

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría Operativa en la Dirección Técnica del Presupuesto, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, de conformidad a la muestra seleccionada en forma física y documental de los Activos Fijos. El tamaño de la muestra fue calculada por el Método no estadístico utilizando el 20% equivalente a 16 colaboradores; los cuales fueron seleccionados por el Método aleatorio.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Manejo de Activos Fijos y Bienes Fungibles. Normas para la Administración de los activos fijos y bienes fungibles	83	NO		16

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la auditoría, no se presentaron limitaciones en el alcance.

6. ESTRATEGIAS

En la planificación de la auditoría quedaron establecidas las estrategias que se ejecutaron y son las siguientes:

- Se elaboró y evaluó la Matriz de Evaluación de Riesgos.
- Se realizó el Cuestionario de Control Interno.
- Se verificó según muestra seleccionada, física y documental; los Activos Fijos asignados al personal de la Dependencia.
- Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión sobre todas las etapas del proceso de auditoría.
- Se aplicaron las técnicas de auditoría tales como: observación, inspección, indagación y procedimientos analíticos; y se verificó que la documentación presentada por la Dependencia conforme a la muestra determinada cumpliera con lo estipulado en la normativa.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De la verificación física y documental de los Activos Fijos, se comprobó que los registros en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOIN WEB y Tarjetas de Responsabilidad, están actualizados y como resultado del trabajo realizado, respecto a la muestra determinada en la evaluación del riesgo establecido en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se constató que el Control Interno se encuentra fortalecido y no existen riesgos materializados ya que no se determinaron deficiencias que afecten el desempeño de las funciones.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Licda. Sandra Del Rosario Diaz Lainez
 Auditor Interno de Auditorías
 Administrativas y de Procesos
 Dirección de Auditoría Interna
 Ministerio de Finanzas Públicas
Sandra Del Rosario Diaz Lainez
 Auditor

F. 
Fredy Rene Ramirez Salazar
 Supervisor



Alberto Stanley Mc.nish Lewing

F. _____
Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador

ANEXO



Jorge Roberto Conde López
Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

Domenica Mathamba Fuentes
M.Sc. Domenica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna



[Handwritten marks]